

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero
Ab. Álvaro Vera.- Procurador Síndico
Dra. Janeth Guevara.- Contadora General
Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático
Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo
Ing. Eduardo Bayas.- Director de OOPP
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC
Arq. José Ramos.- Jefe de Planificación
Ing. Juan Parra.- Guardalmacén
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal
Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria realizada el **26 de Enero del 2018**, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

016.2018 El señor Alcalde pone a consideración el Orden del Día: 1.- Aprobación del Acta No 1522 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de Enero del 2018. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Señor Alcalde quería solicitarle a ver si se puede insertar un punto adicional relacionado al PDyOT. **RESOLUCION 016-2018 De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo la petición del señor Vicealcalde Hugo Villegas, por unanimidad RESUELVE: Aprobar el orden del día incorporando un Segundo Numeral.- Exposición verbal del Arquitecto José Ramos, Director de Planificación (E), respecto a la actualización del PDyOT, en base al Plan toda una vida.** . Quedando el orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1522 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de Enero del 2018. 2.- Exposición verbal del Arquitecto José Ramos, Director de Planificación (E), respecto a la actualización del PDyOT, en base al Plan toda una vida.

017.2018 PRIMER NUMERAL.- Aprobación del Acta No 1522 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de Enero del 2018. **RESOLUCION 017.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1522 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de Enero del 2018 sin ninguna observación.**

018.2018 SEGUNDO NUMERAL.- Exposición verbal del Arquitecto José Ramos, Director de Planificación (E), respecto a la actualización del PDyOT, en base al Plan toda una vida. **RESOLUCION 018.2018 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Dar por conocida la exposición verbal del Arquitecto José Ramos, Director de Planificación (E), respecto a la actualización del PDyOT, en base al Plan toda una vida. b) Se convoque a los señores Concejales para que asistan a la capacitación a realizarse por parte de los Técnicos de SENPLADES, el día Jueves 1 de Febrero del 2018 a las 09H00 en la Municipalidad, respecto a la actualización del PDyOT, en base al Plan toda una vida.**

Dra. Jeisonica Ramirez
Secretaria General